

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 10 de Enero de 1880.

NUMERO 567

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de *tres pesos* que se pagarán adelantados.—El número suelto vale *cinco centavos*.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, *cuarenta centavos*.

Por cada palabra de exceso, *medio centavo*.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un *treinta y cinco por ciento*, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un *cincuenta por ciento*.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equívoca en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar un *peso* (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á *cinco centavos* (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODD VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 6, 24 minutos. Se pone á las 5, 52 minutos. Sale la Luna á las 4, 58 minutos.

SÁBADO 10.—San Nicanor, San Guillermo, arzobispo de Bourges; San Gonzalo de Amaranthe.

CONTENIDO.**SECCION OFICIAL.****Secretaría de Gobernacion y Policia.**

Oficios.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Obras Públicas.

Informe.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.
Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Teatro.—Defuncion..

Revista Exterior.

Seccion Científica é Industrial.
Observaciones meteorológicas.—Teoría científica del Valor.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.**SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA.**

Palacio Nacional.—San José,
8 de Enero de 1880.

Señor Gobernador de esta Provincia.

El Protomedicato, á cuya Corporacion me dirigí con motivo del mal estado sanitario de esta Capital y de algunos de sus barrios, no estima necesario cerrar los Colegios ni las Escuelas; pero sí llama la atencion de esta Secretaría, acerca de la conveniencia de que se asean los tanques ó depósitos de agua que surten á la poblacion de ese elemento, vigilando de una manera eficaz todo el acueducto; y ademas que se limpien constantemente los desagües, en especial los que provienen de edificios en que haya establecimientos públicos.

El Protomedicato, teniendo noticia de que U. se propone visitar los tanques, ha nombrado á los Doctores Sáenz y Werner para que acompañen á U. en su inspeccion.

Espero, Señor Gobernador, que U. desplegará el mayor celo en el cumplimiento de las indicaciones á que he aludido.

Dios guarde á U.,
MACHADO.

Nº 9.

Gobernacion de la Provincia de San José. —Enero 9 de 1880.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

En satisfaccion á la nota de US. H., fecha de ayer, debo decirle: que todas las medidas indicadas por el Protomedicato, en comunicacion de 7 del corriente, las puse en ejecucion desde el momento en que noté el mal estado sanitario de esta Capital, á que ella se refiere, segun se vé de la Orden publicada en el Diario nº

504, correspondiente al 6 del que cursa. — Asimismo para indagar los motivos de esa epidemia, pasé con el Ingeniero Don Angel M. Velásquez, á examinar los estanques de la Cañería, y encontré que los filtros ya no surten el efecto que es de desearse y que las compuertas están casi destruidas por la influencia del agua, ó talvez por el poco uso que se ha hecho de ellas; sin embargo, para hacer una inspeccion más acertada, he creído conveniente dirigirme, á las cinco de la tarde de hoy en union de los Doctores Werner y Sáenz, á los estanques en referencia.

Del resultado informaré á US. H. oportunamente, ofreciendo desplegar, como hasta ahora lo he hecho, el mayor celo en el cumplimiento de las indicaciones á que alude su citada.

Soy de US. H. muy atento
Servidor,
C. ESQUIVEL.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta Oficina, en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas, se han hecho 6 inscripciones, 3 cancelaciones y 7 certificaciones, y se despacha á la fecha.

En el id. de San José, 41 inscripciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de Heredia, 42 inscripciones, y se despacha con fecha 5 del corriente.

En el id. de Cartago, 9 inscripciones, y se despacha á la fecha.

En el id. Occidental, 30 inscripciones, y se despacha con fecha 3 de los corrientes.

Derechos devengados en todo: \$ 320 75 cts.

Registro General de Hipotecas.—S. José, Enero 9 de 1880.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

San José.

Tengo el gusto de informar á US. H. Honorable, sobre los trabajos practicados en la 1ª y 2ª Division Atlántica de ferro-carril, durante el mes de Diciembre próximo pasado.

TRAYECTO.—A causa de las lluvias bastante severas, ha habido necesidad de activar el lastre y reparacion de la línea y ésta se perfecciona de tal modo que muy pronto se podrá correr con la rapidez que uno desee. Se han puesto en la línea la mayor parte de los 2,900 durmientes de guayacan venidos en ex- "W. S. Jarwell" y 814 venidos en el "C. C. B." Con estos durmientes se está perfeccionando la línea Matina-Pa-

cuare, que con haberse puesto allí al principio durmientes de cedro, hay que cambiar éstos que están podridos.

PUENTES.—Este es un punto al cual dedico toda mi atencion, pues sin los puentes permanentes no se puede avanzar sin tener siempre atrasos que contrarian los proyectos y organizacion que uno tiene; así, pues, tengo una fuerza considerable en el puente de Matina y ya tengo toda la albañilería del otro lado y parte de éste concluida junto con una seccion de 60 pies que ya está puesta y 6 más de éstas ya listas remachadas para montarlas; tambien se han remachado varios de los tubos que servirán para columnas. El Switch y trayecto de este lado está concluido y los trenes corren sin interrumpir los trabajos. Este puente, el más grande en la América Central y del Sur, requiere especial atencion y á pesar del trabajo serio que necesita, adelanta con rapidez extraordinaria.

El puente de Pacuare, no se ha comenzado á montar por falta de los planos de los fabricantes; ya tengo los bastiones y el trabajo falso listo: la mayor parte de este puente vino por el vapor de la mala real del 12 y estoy ansioso por verlo montado; desee salir cuanto antes de los puentes provisionales.

El puente de Reventazon sale en este mes de Nueva-York y estoy completamente listo para montarlo apenas llegue, lo mismo que se han pedido todos los demas puentes pequeños y grandes para abolir los provisionales. Se ha pintado el puente de Moín y presenta un "coup d'œil" muy respetable y serio.

TELÉGRAFO.—Se ha cambiado la mayor parte de los postes que estaban malos y se han puesto mejores cerca á la línea, pues antes estaban muy retirados: con 10 millas de material que acaba de llegar, muy pronto avanzará el telégrafo hácia esa capital.

LIMPIA Y DESMONTE.—Están ya en Parismina 10½ millas con excepcion de una que está subcontratada y la colocacion definitiva por el Rio Guasimo á 13 millas de Reventazon y será concluida hasta Rio Sucio á mediados de Febrero; lo mismo que el camino de mulas ó herradura que se va trabajando al mismo tiempo; la limpia ó el callejon para el ferro-carril llegará allí unos dos meses despues.

NIVELACION.—Se han movido durante el mes 40,000 yardas cúbicas, de tierra, que hacen con lo movido antes, 87,000 yardas, que forman 4 millas completamente listas para recibir rieles: tengo otra cuadrilla, en este trabajo, en el Destierro; una vez que los puentes de atras, no me atrasen, caminaré con la locomotora por esas montañas, á todo vapor.

TRANSPORTE.—La Goleta "Enma D. Enncotr", se está descargando con \$ 20,000, de materiales para el Ferro-carril, esto es: 30 carros de rellenar, portátiles, que cogen 1½ yarda cúbica, de tierra; 1½ millas de rieles ligeros, para éstos, de 15 libras la yarda; esta clase de carros y rieles, es la aparente para rellenar la Ciudad de Limon, y más tarde se puede lograr en esto que es de tanto beneficio para la salubridad

de esta Ciudad. Además han venido 1,000, hojas hierro galvanizado, 50,000 ladrillos, 10 millas material de telégrafo, mucho material para el taller y las máquinas, y unos \$10,000, de provisiones para los trabajadores.

Ha vencido el término de la llegada á ésta, de un buque de Jacksonville, con 6 ó 7 mil durmientes de ciprés; llegará de un momento á otro: lo mismo, llegarán pronto, dos más, con durmientes y madera; y uno de Nueva York, con una locomotora y maquinaria.

La barca "J. B. V. M. Q.", llegó con 61 negros trabajadores, y 133 barriles cemento portland. De Norfolk y Richmond Virg^a, aguardo en un mes, unos 400 negros trabajadores, y también unos 100 de Cartagena. Por motivo de la estación de invierno, no me ha parecido lo más acertado, traer de viaje esta fuerza de gente, capaz de llegar en muy poco tiempo, al Río Suicio. Con el nuevo año, se alumbra mejor tiempo; Dios quiera que así siga para satisfacer al Supremo Gobierno y al pueblo Costarricense, participando con ellos, de la gloria de Costa-Rica, con el Ferro-carril interoceánico que hemos de terminar en muy corto tiempo.

Con toda consideración, y deseando un feliz y próspero año nuevo á US. Honorable, y demás miembros del Gobierno, me repito atento y S. Servidor,

MINOR C. KEITH.

Limon, Enero 4 de 1880.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Diciembre 22 de 1879.—La goleta nacional "C. C. B.", procedente de Bluefields, fondeó en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Enríques, del porte de 46 toneladas, 5 tripulantes, 2 días de mar, en buen estado de sanidad; trayendo mercaderías generales y á la consignación del Señor Juan Wilson.

La misma goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. del día 31 del citado mes, con destino á Cartagena, llevando la tripulación que trajo, 2 pasajeros de cubierta, 1,000 libras de piedra y despachada por el referido Señor Wilson.

Diciembre 22.—La goleta boliviana, "V. Tomasita", se hizo á la vela á las 5 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor T. James, con destino á Colon, llevando la tripulación que trajo, mercaderías de tránsito y despachada por el Señor Isidro Ulloa.

Diciembre 24.—La goleta norte americana, "Emma D. Endicott", procedente de Bluefields, fondeó en este puerto á las 4 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Carrall, de 335⁶²/₁₀₀ toneladas, 5 tripulantes, 3 días de mar, en buen estado de sanidad, trayendo 24 carros para el Ferro-carril, mercaderías generales y á la consignación del Señor Juan Wilson.

Diciembre 24.—La goleta norte americana, "Moravian", procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor E. Glaser, en buen estado de sanidad, del porte de 65⁵⁵/₁₀₀ toneladas, 5 tripulantes, 2 días de mar, trayendo mercaderías generales y á la consignación del Señor Hopman.

ADMÓN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

1.—En el juicio entre los Señores Hector

Pollini y Santiago Gutiérrez, se declaró rebelde á los Señores Tito Varga y Rafael Caetillo, y señaló para la vista las doce del día veintinueve del corriente.

2.—Se declaró sin lugar la revisión solicitada de la resolución que se dictó en 3^a Instancia, en el juicio entre Don Ramon Herrau y los Señores Duprat Alard y C^a.

3.—En el juicio entre los menores Francisco y Adela Bejarano y Doña María del Rosario C. de Pinto, se declaró rebelde á ésta y se señaló para la vista las doce del día veintiocho del corriente.

4.—En la tercería intentada por la Señora Micaela Jiménez, en la ejecución entre los Señores Baltasar López y Catarino Méndez, se señaló para la vista las doce del día veintitres del corriente.

6.—En la causa contra Don Matias Sáenz, por atentado, se pidió autos.

7.—En la causa contra Hermenegildo Madrigal, por heridas, se aprobó el nombramiento de defensor hecho en el Licenciado Don Ramon Garcia.

8.—En la causa contra Vital Vega, por heridas, se pidió autos.

9.—En la causa contra Guadalupe Calderon, por abigeato, se confirmó la sentencia de 1^a Instancia, con la diferencia de ser nueve en vez de doce meses de obras públicas, y deberse rebajar la tercera parte de sólo seis meses y no de nueve.

San José, 9 de Enero de 1880.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—Se mandaron correr los traslados de ley, en la causa contra Jesus Castro Cordero, por heridas graves.

2.—En escrito del apoderado de Don Francisco Quesada, acusando rebeldía al apoderado del Señor Licenciado Don Inocente Moreno, en el juicio que siguen sobre otorgamiento de una escritura, se pidió informe á la Secretaria.

3.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en la instrucción seguida para averiguar si el Alcalde 1^o de Alajuela, Don Ignacio Barquero, es responsable por retardación de Justicia.

4.—En la solicitud de Don Hipólito Esquivel, sobre nulidad de un remate, en la ejecución que sigue el apoderado de D. José Clemente Quesada, contra Don Santiago Gutiérrez, se confirmó el auto de 1^a Instancia que declaró sin lugar la solicitud, y se condena al apelante en las costas.

5.—En la causa seguida contra Agapito Quesada Loria, por prostitución de una joven, se confirmó la sentencia de 1^a Instancia en la parte que le condena á cien pesos de multa, sin rebaja, y cien pesos por vía de dote á la ofendida, y á los daños y perjuicios; y se reforma en cuanto le imponía la condenación en costas, que en 2^a Instancia no se le impone.—

San José, Enero 9 de 1880.

El Secretario,
N. GALLÉGOS.

REMATES.

A las doce del día quince del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, una casa y solar sita en el barrio de los Angeles, distrito 3^o de este Canton, que mide la casa nueve y media varas de largo por cinco de ancho, es construcción de adobe, madera de cuadro, cubierta de teja. El solar en que está ubicada mide cuarenta y cinco varas de frente por cincuenta y cinco de fondo. Lindante el todo, Norte: solares de Guadalupe Bonilla y Tiburcia Orozco; Sur, idem de la misma Orozco; Este, calle en medio, casa de Enrique Carbajal; y Oeste, solar de Tiburcia Orozco. Valorada en ciento ochenta pesos. Pertenece á Nicomedes Córdova, y se venden de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda á Agustín Solano. Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 1^o de Cartago, Enero 6 de 1880.

JOAQUIN OREAMUNO.

Franco Pacheco.—Pantaleon Pereira.

2.

A las doce del lunes diez y nueve de los corrientes, se ha de rematar en el porton principal del Palacio municipal de esta Ciudad, y en el mejor postor, la finca siguiente:—Un terreno de diez y ocho manzanas, poco más ó menos, según la medida legal del país, de superficie plana, de figura irregular, cultivado de pastos y caña de azúcar una parte, y el resto de montes.—Lindante: al Norte, carretera nacional en medio, con propiedad de la testamentaria del finado Jerónimo Calderon y de Juan de la Rosa Sánchez; al Sur, terreno de Juan Crisóstomo Barrantes; al Este, id. de Fernando Badilla y de Rafael Barrantes; y al Oeste, calle pública en medio, id. de Manuel Badilla, sito en el barrio de los "Nances," Distrito de Esparta, Canton único de Puntarenas; y está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y siete, folio ciento cin-

uenta y nueve, finca número dos mil ochocientos cincuenta y dos, inscripción número dos.—Este terreno está valorado en seiscientos pesos, pertenece al menor Luis Rosario Chaves y Sandoval, y se vende á solicitud de su tutor el Señor Telésforo Chaves Loria, previas las formalidades establecidas por la ley.—Quien quiera hacer postura, que ocurra. Juzgado Civil y de Comercio en 1^a Instancia de Alajuela.—A las once del día cinco de Enero de mil ochocientos ochenta.

JQ. FONSECA B.

Roberto Soto.—Ismael Caicedo.

1. v.:

REGIMEN MUNICIPAL

Invitación.—De acuerdo con el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico de esta Ciudad y de las villas y barrios inmediatos, para que del Domingo próximo en adelante, concurren con sus carretas si las tuvieren, ó si esto no les fuere posible, con las herramientas necesarias, al Turno que se verificará en la Plaza Principal de esta Capital, de las diez de la mañana en adelante, con el fin de hacer la excavación del atrio de la Catedral y extraer la tierra que de ella resulte, conduciéndola á la calle del Panteon.

Gobernacion de la Provincia.—San José, Enero 5 de 1880.

C. ESQUIVEL.

5. v. 4.

ORDEN.

Para prevenir en lo posible las funestas consecuencias que pudiera ocasionar la fiebre que por desgracia comienza á desarrollarse en esta Capital, prevengo á todos los habitantes de esta Ciudad y de las demas poblaciones de la Provincia, que deben mantener constantemente aseados y exentos de toda putrefacción los caños, acueductos, comunes, aceras y patios interiores y exteriores de las casas de habitación y sus dependencias, bajo la conminación precisa de cinco á diez pesos de multa por cada vez que se note negligencia ó abandono en el cumplimiento de esta orden.—Las autoridades subalternas de Policía en la Capital y sus barrios, y los Jefes Políticos en los demas Cantones, quedan encargados de la exacta observancia de esta disposición en la parte que les corresponde.

Gobernacion de la Provincia de San José.—Enero 5 de 1880.

C. ESQUIVEL.

5. v. 2:

ORDEN.

Con el fin de prevenir el abuso pernicioso que se hace de las fuentes de agua que proveen los Estanques de la Cañería de esta Ciudad, lavando en ellas ropas y utensilios sucios y arrojando otras inmundicias que pueden en alguna manera afectar la salubridad de esta población, se prohíbe á todos los vecinos de los barrios y caseríos situados sobre el trayecto de las fuentes expresadas, la práctica de hacer uso de la misma agua para los efectos arriba mencionados; bajo la pena de uno á cinco pesos de multa por la primera falta; de cinco á diez por la segunda; y de diez á veinticinco por las demas.

Gobernacion de la Provincia.—San José, Enero 5 de 1880.

C. ESQUIVEL.

10. v. 2

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste.—Liberia, Enero 5 de 1880.

Enero 1^o.—El Resguardo Terrestre aprehendió en el Sardinal, en una huerta de la anciana Antonia Acevedo, una fábrica de destilar aguardiente.

Idem 5.—El Jefe Político de Santa Cruz, el Comandante local y el Guarda Francisco López, aprehendieron en "Lagunilla", una fábrica de destilar aguardiente; los delincuentes, capturados; y se sigue la causa por la autoridad correspondiente.

CÁRLOS PATIÑO.

INVITACION.

Las fiestas cívicas anuales que se celebran en esta Villa, tendrán lugar en los días 18, 19 y 20 del corriente. A nombre de la H. Corporación Municipal de este Canton, el infrascripto se honra invitando á todos los vecinos de las otras Cantones de la República para que se sirvan concurrir á dichas fiestas, dándoles así más animación con su presencia.

Jefatura Política de Santa Cruz.—Enero 3 de 1880.

P. PADILLA HERRERA.

INVITACION.

Señalados los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Enero para la celebración de las fiestas cívicas de esta Ciudad, tengo el honor de anunciarlo y de invitar á los vecinos de todas las Provincias, á fin de que los que gusten, se sirvan concurrir á las funciones dispuestas, imprimiéndoles mayor animación con su presencia.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.—Enero 2 de 1880.

P. ACOSTA.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presenta semana son las siguientes.

San José.—La del Licenciado Don Bruno Carranza.—Calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don José María Jiménez.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Doctor Don Carlos Silva.

Puntarenas.—La del Doctor Don José de Frias.

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

Grecia.—La del "Pueblo."

REVISTA INTERIOR.

Teatro.—El segundo concierto ofrecido á las Señoritas Rosenberg, por los aficionados de esta Ciudad, tuvo lugar antes de anoche, con un éxito superior á todas las esperanzas con ser tan grandes y satisfaciendo todos las exigencias con ser tan descontentadizas de ordinario. La velada, en conjunto, se resuelve en pocas palabras: genio, armonía, inspiración y entusiasmo.

No podemos apreciar detalladamente los méritos de los que tomaron parte en esta fiesta de arte, porque la índole de este periódico no lo permite; pero no podemos prescindir de rendir un homenaje cumplido de admiración y de entusiasmo á la Señorita Emilia Rosenberg, por la dulzura y extensión de su voz; por su genio artístico y la maestría de su ejecución.

Defuncion.—Ayer tarde se verificó la inhumación del cadáver del Señor Don Enrique Freckman.

Este apreciable joven, alemán de nacionalidad, y residente en esta Capital, hace algunos años, murió á consecuencia de una fiebre pernicioso.—Su muerte la sienten particularmente sus amigos y relacionados, quienes concurren en bastante número á su entierro.

REVISTA EXTERIOR.

Los vapores de la línea del Pacífico que han debido llegar al puerto de Puntarenas, uno á fines del mes próximo pasado, y otro á principios del corriente, aún no han llegado.

Este notable retraso nos priva de las noticias del exterior, que se esperan con anhelo por juzgarlas interesantes, y produce, muy particularmente en los hombres de negocios, la inquietud que es natural al retardo de la correspondencia.

Varias son las conjeturas con

que se trata de explicar tanto retraso; pero es lo más probable que sea la causa de él, la falta de carga en los almacenes de la compañía del Ferro-carril, destinada al tránsito, con motivo del deterioro sufrido en la vía férrea, de que ya se tuvo conocimiento, ó un siniestro de mar.

Sea de esto lo que fuere, pronto debemos saber lo ocurrido á este respecto; y nos apresuraremos entonces á transmitir á los lectores del Diario, las noticias que se nos comuniquen.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Enero. 8		Termómetro centígrado.	
a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
15, 50	22, 75	19, 50	19, 23
Viento:			
SE.	NE.	NE.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro: Término medio 26, 272			

TEORIA CIENTIFICA DEL VALOR.

Capítulo I.

ENSAYO DE UNA TEORÍA, DEL VALOR ABSOLUTO DE LOS SERES QUE EXISTEN.

§ XI.

Continuacion.

Para apreciar el valor de un aparato, órgano ó fracción de aparato, debe estudiarse en el momento en que forma parte del organismo y en estado de funcion, no en estado de parálisis, ni de aislamiento; de otro modo no tendría más valor que el de la agrupacion de las moléculas que le componen: su valor químico, puramente, jamás alcanzaría la categoría del orgánico. Cuando comparamos las ramas, las hojas y los flores de varios vegetales entre sí, debemos tener presente dicha circunstancia para determinar el valor por su más diferenciada y complicada forma [1].

Otra cuestion se ofrece que puede dar motivo á sendas dudas en la determinacion del valor de los organismos, y es la de que si valen siempre igual en todos los momentos de su vida. Evidentemente que no, y sólo hay que fijar el valor propio en la plenitud de su vida. Entre dos animales iguales, vale más el que está sano y ménos el enfermo; más el que está en el período ascendente de evolucion, ménos el que se encuentre en el período descendente.—Vale más el sér definitivamente constituido, que el embrion que se desarrolla en el seno materno. El hombre, y demas animales cuya generacion se verifica de un modo análogo, valen ménos en el primitivo estado de célula, que en el seno de los órganos genitales de la hembra, donde ha de sufrir la lenta elaboracion orgánica de un cuerpo. Morfológicamente hablando, tanto vale el embrion de la tortuga á la cuarta semana de estar en el seno materno, como la gallina el cuarto día de su incubacion. Si analizamos un embrion del perro á la cuarta semana, no encontramos definido, y sí, sólo indicado el órgano del oído y de la vista; aún encontramos huellas de arcos bronquiales, y los miembros posteriores están imperfectamente bosquejados. A la sexta se-

mana los miembros anteriores y posteriores están bien definidos, los dedos de las patas bien marcados, y desaparecen los arcos bronquiales. Iguales diferencias, poco más ó ménos, se notan examinando el feto del hombre, que vale más en el momento que es expulsado del seno materno, mucho más aún á la edad de veinticinco á treinta años, en que ya ha adquirido el desenvolvimiento total de sus funciones.

X.—Organismos que sienten y piensan.—Los naturalistas nos dicen que no se encuentra huella de sistema nervioso en los rizópodos, esponjas ó infusorios, hidroideos y antozoarios. En las medusas se encuentra ya un anillo nervioso con reinchamientos ganglionares. La existencia de un sistema nervioso es problemática en ciertos radiados, y en las holoturias se encuentra en forma de anillo fibroso erofágico.—En los rotíferos el órgano está más diferenciado, y se compone de una masa ganglionar central, divididas en dos porciones, emitiendo filamentos nerviosos. En las colonias de briozoarios, se nota un ganglio corebroide, y un sistema de cordones nerviosos unen los glánglios individuales y constituyen un sistema nervioso colonial. Los platelmintos tienen en la parte anterior de su cuerpo dos masas nerviosas relativamente grandes, unidas por una comisura fibrosa.—Los nematoides tienen un el origen del esfago cuatro pequeños glánglios situados á derecha é izquierda. En los miriapodos se encuentra un sistema ganglionar bastante rico. En los arácnidos, insectos y crustáceos se nota una concentracion de las diversas agrupaciones de elementos nerviosos y el grado de concentracion de las células ganglionares es superior en algunas especies al de los mismos vertebrados. Una ley de la psicología moderna es guía seguro para determinar el valor de los animales que sienten y piensan, la de que es mayor el predominio y aumento del glánglio cerebral á medida que la inteligencia se desarrolla en la escala zoológica. El cerebro de ciertas arañas, de las hormigas y de las abejas, es notable por su volumen y por su conformacion. El más imperfecto de los vertebrados acraniotas, el amfioxus tiene por sistema nervioso central una médula especial imperfecta. Comparando el cerebro de una tortuga con el de una vaca ó un gato, se notan algunos grados de perfeccionamiento morfológico, pero al llegar al hombre, la diferenciacion es infinita.

Ahora bien, valdrían más los animales que tengan órganos de los sentidos de que carezcan otros, y sobre todo, los que poseen el don privilegiado de la inteligencia. Entre los animales que posean ojos y oídos, valdrán más los que tengan más diferenciado el órgano [mayores hacedillos nerviosos correspondientes á cada órgano] que ejercitarán mejor la funcion. Entre los animales que ven, valdrán más los que vean con más intensidad y sean capaces de tener conciencia de mayor número de sensaciones visuales. Los naturalistas no están completamente de acuerdo acerca de la importancia y categoría de los órganos y funciones psicológicas, y apesar de los muchos problemas que se han dilucidado, mucho queda por hacer, y hasta que esté bien determinado el problema natural, no puede concretarse el problema del valor respecto á ciertas individualidades y especies. Apesar de todo, pueden trazarse caracteres generales. Para hacerse cargo de las indicaciones que voy á hacer, es preciso que el lector tenga conocidas las conclusiones de la psicología moderna. La obra de Spencer *Principes de Psicologie* y la de Romanes *La inteligencia de los animales* y la de Taine *L'intelligence*, son las más completas en su género.

Los seres que sienten y piensan valen más en razon á la intensidad y diversidad de sus sentimientos é ideas.—Entrar en la determinacion de los grados de sentimiento y de inteligencia y en la correlacion entre estos órganos y sus funciones, sería tarea para muchos volúmenes. Para nosotros, basta saber que la falta de una cualidad indica inferioridad. Los animales provistos de memoria (palomas, etc.), valen más, intelectualmente hablando, que los desprovistos de ella, ó que la tienen muy escasa.—(Reptiles, batrarios y peces). El discernimiento, principio de causalidad, instruccion progresiva, y actos instructivos de los diversos animales, determinantes de su inteligencia, permiten establecer una clasificacion más ó ménos aproximada á la verdad.—Milne Edwards estudia el entendimiento, y halla pruebas de su existencia en los monos, perros, lobos, zorras, elefantes, rumiantes, roedores, aves, abejas, etc. Bajo las reglas que él indica, puede establecerse una clasificacion [1].

Ninguna especie animal presenta las aptitudes intelectuales que el hombre; y no sólo es el espíritu del hombre una recapitulacion, una, por decirlo así, acumulacion de todas las fuerzas psicológicas de los animales, sino que posee facultades que los demas no tienen, ó que si alguno de ellos posee, sólo es rudimentaria y abocetada (2).

En el reino humano la diferenciacion psicológica es inmensa. De la misma manera que no hay hombre alguno que sea igual en expresion de la cara y forma del cuerpo á otro, de igual modo ninguno piensa y siente igual. Todos los seres se diferencian más entre los de una misma clase á medida que más elevada es la categoría de la clase á que pertenecen; esta ley de la gerarquía en los seres que viven, la he demostrado en mi *filosofía de la aristocracia*. De manera que los seres que más se diferecian unos de otros, son los hombres: así lo enseña la antropología moderna. De hombre á hombre va una distancia inmensa, va un abismo. Hombreres hay que viven en nuestra época y, apesar de todo, están separados de un hombre civilizado de Paris ó de Londres por millares de siglos. Hay individuos que piensan y viven como pensaban y vivían los hombres primitivos. Entre éstos y los hombres civilizados no existe ni puede existir otra relacion posible que la de la más absoluta subordinacion. La etnografía y la antropología modernas estudian las aptitudes y condiciones especiales de cada raza, y determinan su valor. Indefectiblemente, la raza superior es la Mediterránea (Indo-germánica y semita), la cual domina por su inteligencia y otras aptitudes sobre las demas.

En mi antes citado trabajo (3) hago notar que los menoceros de Haeckel que aparecieron al comenzar la época terciaria, y los antropoideos, que probablemente aparecieron en el período mioceno, son fisiológica y anatómicamente hablando, inferiores al proximo desconocido. El hombre sin palabra que debió vivir al terminar el período terciario, es notablemente inferior al hombre que habla. El hombre primitivo que carecía de este núcleo de afinidad social, que llamamos un Gobierno, era relativamente inferior al mismo pária, al ilota, al esclavo." Este hom-

[1] Milne Edwards.—Lecons sur la physiologie et l'anatomie comparée de l'homme et des animaux.—Paris, 1879.—Tomo treizième 27 partie.—Lecon cent trente y sigs.

(2) Véase en primer lugar la obra de Quatrefages. *L'espèce humaine*. Bibliothèque scientifique internationale, y mi trabajo "Contribucion al estudio de la evolucion de las instituciones religiosas." I. La religiosidad en los animales. Pág. 63, núm. de 15 de Enero de 1878. "Revista Contemporánea."

(3) "Filosofía de la aristocracia," pág. 148, núm. 28 de Febrero de 1878.—Diversidad de categoría entre los hombres.

bre esclavo, sujeto á la accion de la domesticacion del hombre civilizado, vale mucho más que el hombre errante sin costumbres fijas y vida nómada, que vaga en los bosques de Africa á merced de los caprichos de un jefe de partida mejor armado ó más fuerte. Recomendando esta indicacion á los que de buena fé y con la mayor ligereza del mundo andan predicando pretenciosa y filantrópicamente la abolicion de la esclavitud, cuyo estado prepara al hombre salvaje á la vida civilizada.—Los que con tal empeño predicaban estas reformas sociales, sin pararse en su importancia, desconocen la naturaleza variadísima de la especie humana.

(Continuará)

SECCION DE AVISOS.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA. DIVISION CENTRAL. FIESTAS EN ALAJUELA.

En los dias 11, 12 y 13 del corriente mes, correrá un tren extraordinario que partirá de esta Capital para Alajuela, á las 11 a. m. y regresará de aquella Ciudad á las 12½ a. m.

San José, Enero 5 de 1880.

El Superintendente Gral.

Ferro-carril del Atlántico.

Se necesitan prontamente unos (cien) 100 trabajadores buenos para los trabajos del contratista M. C. Keith, entre el rio "Reventazon" y el rio "Sucio".

Mesada con comida... \$ 20-00
Jornal sin comida... „ 1-25
Véanse con

D. P. CAMERON.

Agente del contratista en CARTAGO. 8. v.—1.

BANCO NACIONAL DE Costa-Rica.

De conformidad con el artículo 55 de los estatutos de este Banco y para los objetos allí expresados, se convoca á los accionistas en asamblea General para las doce del dia 15 del próximo mes de Enero, en el local que ocupa le mismo establecimiento.

San José, Diciembre 30 de 1879.

MANUEL J. ZAMORA,

Presidente.

PATRICK Y MAISON.

Teniendo que irse uno de los Socios en el mes entrante para los E. E. U. U., ofrecemos en venta con muy buenas condiciones para el comprador, nuestra tienda situada en el Mercado de San José, Nos. 6 y 29, centro.

San José, Enero 3 de 1880.

PATRICK Y MAISON. 6 v 4 d

Hotel.—Tengo el gusto de anunciar al público, que acabo de establecer un hotel en casa del Licenciado Don Leon Fernández, al costado Sur de la Iglesia Parroquial, en donde ofrezco cuartos amueblados y decentes; y un esmerado servicio de mesa, á precios módicos.

Alajuela, Enero 7 de 1880

LEOPOLDO ARCE. 3 v 3

AVISO.—En la casa de Doña Eduviges Alvarado, tras la Capilla del Sagrario, donde se vende la célebre chicha compuesta de diez yerbas aromáticas, se encuentran de venta varios paisajes pintados al oleo de las puntos principales de la guerra de los Filibusteros, y varias imágenes de Santos. 6 4

(1) Para más amplitud véase Herbert Spencer.—Composicion morfológica de las plantas. Composicion morfológica de los animales.—Diferenciacion morfológica de los vegetales. Formas generales de éstos.—La forma de las ramas.—La forma de las hojas.—La forma de las flores; y formas generales de los animales, en los Principios de Biología, tomo II.

Lista de las cartas del Exterior, que existen rezagadas en esta oficina durante el mes próximo pasado.

Araus José Encarnación.	Mejía Marcelino, (Licenciado).
Alviza José María.	Mayorga Victoriano, Pbr?
Arrisola Laura Cardosa de.	Marín Francisca.
Alvarez José María (Espinosa).	Mizán Narcisca.
Arca José de Jesús.	Monthel Enrique Surrel de.
Alvarado J. Joaquín.	Moya Ramon.
Almeida Francisco Pérez de.	Mendieta Hortencio, (Coronel).
Araña Telesforo. (2)	Mora José E.
Beancaire Frank O.	Ossa Franc* de la. [2]
Briones Juan de Dios.	Peralta Francisco Vicente.
Castilla Jesús.	Parés Manuel José.
Castro F. (Dr.)	Pacheco Concepcion.
Coy Samuel.	Person Hauna.
Coats Henry.	Secretario del Club de Amigos.
Duran Glicerio.	Schwal E.*
Dillon Augusto. [2]	Salmón Wm.
Fleming Sas.	Solano Francisco.
García Francisco (Comaral).	Santamaria Nicolas.
García M. (Banker).	Sharp Roberto.
Hernández Lucas.	Santa-Cruz Escolástica.
Hernández Ensebio.	Taire Casildo.
Herrera Casimiro.	Treeste Gualea Planchih.
Hellirig W.	Tracy Edoardo. [2]
Jaramila Francisco.	Uribe Enrique.
Latorre José Manuel.	Vallejo José.
Leon Liborio de. [2]	Wailbel Emilio.
Lizano Jesús.	Zamora José. [2]
Maduro Moisés M. [2]	A. Santiago Millet.
Martínez Florencio.	Aragón José del Carmén.
Martínez Ignacio.	Muñoz Alejandro.
Morales Carlos.	
Morales Ricardo.	
Miranda Indalecio, (General).	

Administración General de Correos.—San José, Enero 7 de 1880.

Lista de las cartas del Interior, que existen rezagadas en esta oficina, durante el mes próximo pasado.

Acosta Rafael.	Morales Fulgencio.
Aguilar Juana F.	Mejicano Sebastían, (Presbítero).
Aguilar Luis F.	Mora Jacobo.
Avila Simon.	Mora Lina M.
Angulo Clara.	Mora Vicenta.
Aviles Ramon. [2]	Macis Juana.
Abdallat Santiago.	Mayorga Victoriano, Presbítero.
Alvarado Nicolas. [2]	Méndez José.
Argüello María T.	Meléndez María.
Aleman Josefa.	Monga María.
Angulo Mercedes.]	Miranda Francisca.
Brénes Cruz.	Madrigal Juan.
Benito Ramona.	Montero Miguel.
Briceno Dorotea.	Montero José.
Bonilla María.	Navarro Miguel.
Blanco Dolores.	Navarro José María.
Barrantes Joaquin. Tórres de.	Núñez Rosa.
Brénes Manuel.	Ovares Rafaela.
Berrocá Josefa.	Peña Sotera.
Barquero Rafael.	Pérez Joaquín.
Cabriles Joaquín No-guera.	Prado Catarina.
Cámpo José Anto. [2]	Rivera Maurilio.
Cruz Leoncio.	Rios Mariquita Castro.
Cerda Tránsito.	Ros G.
Chacon Rodolfo.	Rodriguez Sotero.
Cisneros Ascension.	Ruiz Gabriel.
Chaves Andrés.	Ruiz Alfonso.
Cascante Damian Ramirez.	Ruiz Francisca.
Calvo Juana R.	Rojas María Ortiz V. de.
Castellon Filomena.	Rojas Ramona.
Castro Manuel.	Ramírez Pastora. [2]
Castro Luisa.	Ramírez Martin.
Castro María.	Ramírez Damian.
Estrada Francisco.	Rosales Estanislao.
Estrada María de Jesús.	Sarmiento Ignacio. [2]
Estrada José María.	Segura Ricardo.
Estrada José.	Santana Dorotea.
Fajardo Joaquín.	Sosa María.
Fernández Juana. [2]	Suárez Rafael.
Flóres Chandía.	Sánchez Rafaela.
Guevara Juana.	Sánchez Juan.
García José.	Tréjos Juan.
Garmendia Juana.	Tórres Juana.
García Pacifica.	Ulloa Rafaela Moya de.
González Ramon.	Villalobos Rafaela.
Gutiérrez Rosario. [2]	Vernardi Amadeo de.
Gutiérrez Jerónima.	Valdez Juana.
Gutiérrez Custodia.	Villadry Isabel.
Hernández Francisca Ramirez de.	Viles Ramona.
Hernández Antonio, (Fernández)	Valverde Lorenza. [2]
Hidalgo Ernesto.	Valls Pedro.
Juárez Antonio.	Vargas Joaquina Rodríguez de. [2]
Jiménez Paulino.	Vargas Carmen.
López Dimas.	Vargas María.
Loaiza José M.	Vargas Virginia.
Lupra Antonio.	Vargas Inocente.
Lozano Venancio.	Vargas Ramon.
Meza Teodosio.	Zeledon Biariz.
Milanes Luis.	Zúñiga Manuel.
Mazarita Juan José.	Zúñiga Carina, (Catalina).

Administración General de Correos.—San José, Enero 7 de 1880.

Al público.—El infrascrito hace saber, que su intervención en los asuntos de la casa "Manuel L. Brénes & C." en liquidación, ha cesado, habiendo llenado religiosamente sus deberes como socio administrador.

Enero, 8 de 1880.
MANUEL L. BRÉNES. 3 v 2

Colegio Josefino. 30 calle del Correo.—Director, Lloyd Jenkins. Se continuarán las tareas, el 1º de Enero próximo. Se da la instrucción tanto en castellano como en inglés.

Pupilos diarios	\$ 5	mensuales	
Clases privadas	" 5	Id.	
			24 v 9

American Hotel.
Este nuevo establecimiento se abrirá al público el día 15 del corriente mes.
La larga experiencia de los empresarios en este ramo en California, es una garantía para el público favorecedor.
La situación de la casa es de lo mejor. Aposentos grandes y bien ventilados. Continua surtida de todo, y la Cocina, dirigida por un buen Cocinero de California.
Precios convencionales.—Plaza de la Victoria.—Puntarenas, Setiembre 11 de 1879.
50v. 48 c. TOMAS MASTER & Cº

Al Comercio.—La sociedad mercantil que ha girado en este puerto bajo la razón de

F. Clavera & Cº
queda disuelta desde el 1º del entrante, de común acuerdo y por espirar hoy el término legal porque fué constituida.

Los socios que la componian, (con excepción de Don Franco. Clavera que se retiró) Señores Don Juan A. L. Lacheur, Don Guillermo Dent y Don Benjamin A. Lyon como comaritarios y Don Ernesto Rohmser como gerente, quedan constituidos en una nueva sociedad que bajo la razón social de

E. Rohmser & Cº
seguirá los negocios de la extinguida firma, de cuya liquidación queda encargada.
Puntarenas, Diciembre 31 de 1879.
E. Rohmser & Cº—F. Clavera & Cº
8 v 4

AL COMERCIO.
Los infrascritos despacharán para San Francisco (California,) el 20 del presente, la barca francesa de 1ª clase, "JANE,"

su Capitan..... Sr. Chabot.
y para completar la carga admite café á siete reducido.
Para informes dirigirse á
DEPRAT, ALARD & Cº
En San José y Puntarenas.
San José, Enero 1º de 1880. 15 v 5.

Curiosidad.—Vendo una cama almario, madera de nogal y de gran novedad, no tiene igual en la República: es un mueble muy decente que se puede usar en una sala lo mismo que en una oficina.
J. J. MADEIZ.
N. 7 calle de la Merced. 6 v 5

Salud y felicidad al pueblo Costarricense en el año nuevo
OJO Y OJOS, á la gran falsificación.—Mr. A. Labarthe hace saber al público en general, que ha mandado buscar plata á Europa, para seguir su viaje al Japon, y que no ha vendido ni venderá el secreto de su famoso Elixir, y si por casualidad vendiere algunos miles de frascitos, lo anunciará en el Diario Oficial con el nombre del comprador y la cantidad vendida. Último mes de su permanencia en este hospitalario país; tornará á visitarlos dentro de cinco años para cumplir con deberes sagrados.
A LABARTHE 8 v 3

INTERESANTE.—El infrascrito teniendo algunas horas desocupadas, las ofrece al público como Tenedor de Libros. Garantiza exactitud y ligereza.

AL COMERCIO.—E. & C. ofrece llevar sus Libros por Partida Doble, desde la ínfima suma de \$ 10 mensuales; según el trabajo ó horas que en ellos se emplee.

A LOS MAESTROS.—Ofrece dar clases en sus respectivos Colegios de Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, idiomas inglés y frances; todo á precios sumamente reducidos.

Para pormenores, véase con él en su escritorio, calle de la Fábrica, frente al número 6.
San José, Diciembre 20 de 1879.
JAIME J. ROSS. 6 v 5

El no comer conserva los dientes.—Mr. A. Labarthe no trabajará más en las plazas públicas, pero sacará las muelas en el Hotel Víctor, por un peso cada una y á los niños á 50 centavos; sobre dientes cinco pesos; se calzan las muelas por un peso en adelante, con oro y oro de Rusia, sin dolor. No olviden el famoso polvo del Japon, para blanquear los dientes y conservarlos.—De 8 á 11 de la mañana y de las 12 á las 4 de la tarde.
NOTA.—No se vá á domicilio.—26 v 12

Por mutuo convenio se ha disuelto la Sociedad que giraba bajo la razón social de "A. L. & L. F. Odio," quedando Don Luis Felipe Odio encargado de las existencias y de los créditos activos y pasivos, y continuando en el negocio de la Panadería Cubana.
Cartago, Diciembre 11 de 1879.
Aleibiades L. Odio. Luis Felipe Odio
15.—v.—10—

CORREO DE ULTRAMAR.—Se ha recibido la prima para los suscritores en 1880.
Los que deseen recibirla ocurran al infrascrito.
San José, Diciembre 26 de 1879.
M. MACAYA. 6 v 43

BOTICA DE ULLOA.
Nº 27, O. calle del Comercio.
En este nuevo establecimiento se encontrará un surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente, instrumentos, y artículos de perfumería. Estará abierto de 7 a. m. á 9½ p. m. 10v. 4d.

DE "GUATEMALA," acabo de recibir un magnífico surtido de ropa de lana, la que se encuentra de venta, en el establecimiento de la "Amistad" calle de la Pólvera.
También hay semilla de melon, chan, garbanzos y cigarros de tusa.
San José, Enero 8 de 1880.
PEDRO HURTADO 10 v 2

RELOJERO SUIZO.
El que suscribe, representante del Señor Hippolyte Perrenoud, (su padre) fabricante de relojería á Locle [Suiza], tiene el honor de ofrecer en venta excelentes relojes de bolsillo de la fabricación Suiza.
Se encarga también de componer Relojes delicados, como *Cronómetros*, Repeticiones y relojes de trabajo dificultosos por su precisión y sutileza.
Dirigirse, tienda del Señor Bossa, calle de la Catedral N. 4, desde el 25 de Diciembre de 1879, hasta el 10 de Enero de 1880.
ENRIQUE PERRENOUD. 6 v 5 d

RESTAURANTE.
Café inglés.
Casa del Señor Don Miguel Velásquez Nº 2, CALLE DE CARRILLO.
TABLE D' HÔTE.
10 a. m. y 6 p. m.
Almuerzos, desde las 9 a. m. á las 12 m.
Comidas, desde las 3 á las 7 p. m.
Cenas, desde las 8 á las 11.
Bajo la Dirección de la Señora de Madero.
La Directora se encarga de preparar comidas para banquetes, etc., etc., que tengan lugar en el establecimiento ó fuera de él.
Se admite un número fijo de pensionistas, á precio convencional.
El establecimiento será atendido con esmero y prontitud.
10 v.—9.—D.

Agua Florida, la buena seis reales botella.—Botica de San José, por Mayor mas barato. 26.—v.—20
El Domingo once, tendrá lugar la función del Dulce Nombre, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmén. El Mayordomo. 3 v

AVISO.
LORDLY & WERNER
Deseosos de realizar sus grandes existencias de **DROGAS, MEDICINAS de PATENTE, PERFUMERIA, etc., etc.,** ponen en conocimiento del público en general, que han resuelto venderlas desde hoy en adelante, tanto por **MAYOR** como al **POR MENOR,**
A PRECIOS REDUCIDOS
EN LA
BOTICA CENTRAL Y SU SUCURSAL.
San José, Diciembre 15 de 1879 26v, 11.

CERCA BARBADA.
DE ACERO GALVANIZADO,
INDESTRUCTIBLE,
fabricada por la Compañía Washburn y Moen, en los E. E. U. U.

Habiendo conseguido ventajas extraordinarias de los fabricantes, desde ahora hasta 1º de Junio estará **REDUCIDO EL PRECIO.**
Para circulares é informes, se ocurrirá á nuestro almacén, plaza principal.
San José, Diciembre 18 de 1879.
Morrell y Cº,
Unicos agentes para Costa-Rica y Nicaragua.
Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.
6. v. 4.—D.